

**ANEXO I**  
**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

<b>Cuerpo de PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</b>
<b>Especialidad</b>
<b>0590 / 017 - EDUCACION FISICA</b>
<b>Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD</b>
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Licenciado en Medicina y estar en posesión del Diploma de especialista en Medicina Deportiva  Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones  En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.